



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001020500020190082200

Que mediante providencia calendada cinco (5) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **NÉSTOR RAÚL LÓPEZ GAITÁN** contra **COLPENSIONES Y OTROS, RESOLVIÓ:** *“[...] Luego, en virtud de la decisión de segunda instancia que la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali adoptó, la cual quedó en firme, y la falta de pronunciamiento del accionante respecto al requerimiento que se le hizo, la Sala estima que en la presente acción constitucional se configuró un hecho sobreviviente, dado que el actor perdió el interés en el objeto original de la litis. De ahí que, en tal sentido, se ordenará el archivo de la presente acción constitucional, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión.”* y a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 10 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence: El 10 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL